
PARQUES EÓLICOS DE LA BUENA VENTURA S.A.

MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio económico número 6
finalizado el 31 de diciembre de 2020

EJERCICIO ECONÓMICO N° 6
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Denominación: **PARQUES EÓLICOS DE LA BUENA VENTURA S.A.**

Domicilio legal: Domicilio legal: Alicia Moreau de Justo 1050 piso 4 of.196 Dock 7
(C1107AAP) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Planificación, desarrollo, ejecución y explotación de emprendimientos
de Energías Renovables.

Inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del contrato social de fecha 08/01/2015

Inscripción en la Inspección General de Justicia: N° correlativo 1891191

Fecha de vencimiento del estatuto social: 08/01/2114

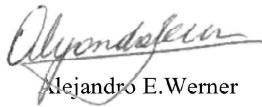
Composición del capital:

(Nota 5)

	Cantidad	Cantidad de votos	Suscripto	Integrado
Acciones ordinarias nominativas no endosables	<u>100.000</u>	1	<u>100.000</u>	<u>100.000</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25 de enero de 2021.


Pablo Guillermo Heber
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 162 Folio 003


Alejandro E. Werner
Presidente

PARQUES EÓLICOS DE LA BUENA VENTURA S.A.

DIRECTORIO

PRESIDENTE

Alejandro E. Werner

MEMORIA

Correspondiente al ejercicio económico N°6 finalizado el
31 de diciembre de 2020

Señores Accionistas de
Parques Eólicos la Buena Ventura S.A.

De conformidad con las normas legales y estatutarias vigentes el Directorio tiene el agrado de someter a la consideración de los señores Accionistas la presente Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio N° 6 iniciado el 1 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020.

La presente Memoria ha sido confeccionada de conformidad con los requisitos previstos en el artículo 66 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en adelante, la "LGS"). En virtud de lo dispuesto en el artículo 308 de la Resolución General I.G.J. N° 07/2015, el Directorio ha preparado la presente Memoria sin contemplar la información adicional establecida por el artículo 307 de dicha resolución. Ello, de conformidad con la dispensa resuelta por los Sres. Accionistas en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 16 de enero de 2016.

1. Situación General del Mercado

El 2020 fue un año de crisis económica a nivel mundial, consecuencia de la pandemia del COVID-19. Argentina no fue la excepción y el nuevo gobierno de Alberto Fernandez tuvo que hacer frente a la pandemia con medidas que complicaron la macro y microeconomía. Por un lado, se estableció una de las cuarentenas más largas del mundo que redujo los niveles de actividad del país, por el otro la emisión monetaria para ayudas a empresas y personas vulnerables produjo un aumento de la inflación.

La crisis sanitaria, sumada a la previa crisis económica derivada del 2019, no ayudó a la estabilización de la economía y del dólar, por otro lado, el estado endureció las medidas de control de cambio y mantuvo el congelamiento tarifario que no ayudaron tampoco a que mejorasen el apetito y las condiciones de financiamiento para proyectos de inversión en moneda extranjera.

El sector de Energías Renovables tuvo un freno en lo que respecta al desarrollo de nuevos proyectos, el MATER no tuvo actividad y no hubo nuevas licitaciones de energía, la pérdida de actividad productiva produjo en consecuencia menor demanda energética. Aun en este contexto varios de los proyectos adjudicados en licitaciones anteriores y con financiamiento ya estructurado pudieron construirse logrando obtener el máximo histórico de cubrimiento de la demanda con renovables del 23.3% en el mes de diciembre según Cammesa.

La Secretaria de Energia sufrió varios cambios de mando durante este año, cambiando de Ministerio de Dependencia y pasando por 2 Secretarios de Energia, lo que muestra una falta de dirección y visibilidad en cuanto a una política energética. Por otro lado se estableció el Plan Gas, que se prevé ayude a la explotación de hidrocarburos y Vaca Muerta.

Más allá del contexto, el sector de las energías renovables se ha logrado establecer en el país, la ley 27.191 sigue vigente y son todavía necesarios varios cientos de megavatios para poder cumplir con el 20% de energía renovables en 2025. Los costos de las energías renovables son cada vez más bajos y la percepción del riesgo de estos proyectos ha

disminuido, es necesario un acompañamiento a nivel país para que el sector logre despegar.

2. Situación de la Empresa

Durante el año 2020 no hubo actividad a lo que estudios y autorizaciones respecta. La Sociedad ya ha desarrollado su ingeniería conceptual. Sigue en la búsqueda de un comprador del proyecto o a la espera de una futura licitación.

3. Resultados

La Sociedad en el presente ejercicio, al igual que en el precedente, concluyó el período sin ingresos por facturación. Esto es debido a las características propias de este tipo de empresa, que durante la etapa de creación del proyecto se limita a la tramitación de permisos y a la firma de contratos para el uso y goce del terreno donde será implantado el parque eólico, mientras se realizan las mediciones propiamente dichas de las capacidades eólicas analizadas. Dichas tareas son llevadas a cabo por el accionista ABO Wind Energías Renovables S.A. (AWERSA) y los gastos son asumidos por ella.

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 de la FACPCE. La inflación acumulada al cierre del presente ejercicio, se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas previamente, la economía argentina debería ser considerada como de alta inflación. En consecuencia, la dirección de la Sociedad ha ajustado por inflación los presentes estados contables.

El resultado del ejercicio ajustado por inflación arrojó un quebranto de \$36.596,37.- razón por la cual, el Directorio renuncia al cobro de honorarios por dicho período y recomienda mantener dicho quebranto en la cuenta Resultados Acumulados. No obstante ello, de conformidad con lo dispuesto en la LGS y en la normativa de la Inspección General de Justicia, serán en definitiva los Sres. Accionistas los que resuelvan sobre esta cuestión, en oportunidad de celebrarse la Asamblea Ordinaria que trate los estados contables adjuntos.

Finalmente, deseamos manifestar nuestro agradecimiento a clientes, proveedores, entidades bancarias y a las autoridades por el apoyo brindado durante el ejercicio 2020.

Sometemos así a los Señores Accionistas la documentación presentada esperando contar con su aprobación y les saludamos con nuestra mayor consideración.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de enero del 2021.



Alejandro E. Werner
Presidente

PARQUES EÓLICOS DE LA BUENA VENTURA S.A.

BALANCE GENERAL
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos según lo descripto en Nota 2.1)

<u>ACTIVO</u>	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>	<u>PASIVO</u>	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Caja y Bancos (Nota 3.a)	94500,00	131096,37	Otras Deudas (Nota 3.c)		
Otros Créditos (Nota 3.b)			Total pasivo Corriente		
Total del activo Corriente	<u>94500,00</u>	<u>131096,37</u>	Total del pasivo		
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Otros Créditos (Nota 3.b)			Según estado respectivo	94500,00	131096,37
Total del activo no Corriente			Total Patrimonio Neto	<u>94500,00</u>	<u>131096,37</u>
Total del activo	<u>94500,00</u>	<u>131096,37</u>	Total Pasivo + Patrimonio Neto	<u>94500,00</u>	<u>131096,37</u>

1.5377 31/12/2017 31/12/2018

Las Notas 1 a 5 y el Anexo I que se acompañan son parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25 de enero de 2021.


Pablo Guillermo Heber
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 162 F° 003


Alejandro E. Werner
Presidente

PARQUES EÓLICOS DE LA BUENA VENTURA S.A.

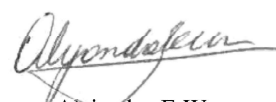
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos según lo descripto en Nota 2.1)

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Gastos de administración (Anexo I)	(1.872,00)	(1.270,53)
Resultado por Exposición a la Inflación	<u>(34.724,37)</u>	<u>(71.103,97)</u>
Pérdida del ejercicio	(36.596,37)	(72.374,50)

Las Notas 1 a 5 y el Anexo I que se acompañan son parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25 de enero de 2021.


Pablo Guillermo Heber
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 162 F° 003


Alejandro E. Werner
Presidente

PARQUES EÓLICOS DE LA BUENA VENTURA S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos según lo descripto en Nota 2.1)

	Capital Social	Ajuste de Capital	Resultados Acumulados	Total al 31/12/2020	Total al 31/12/2019
Saldos al inicio del ejercicio	100.000,00	109.332,18	-78.235,81	131.096,37	203.470,87
Pérdida del ejercicio	-		-36.596,37	-36.596,37	-72.374,50
Saldos al cierre del ejercicio	100.000,00	109.332,18	-114.832,18	94.500,00	131.096,37

| 146.464,43 |
| (49.264,43) |

96300

Las Notas 1 a 5 y el Anexo I que se acompañan son parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25 de enero de 2021.


Pablo Guillermo Heber
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 162 F° 003


Alejandro E. Werner
Presidente

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos según lo descripto en Nota 2.1)

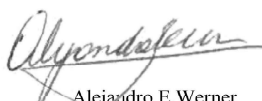
	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
<u>Variaciones del efectivo</u>		
Efectivo al inicio del ejercicio (1)	131.096,37	203.470,87
Efectivo al cierre del ejercicio (1)	<u>94.500,00</u>	<u>131.096,37</u>
Aumento/(Disminución) neto del efectivo	<u>(36.596,37)</u>	<u>(72.374,50)</u>
<u>Causas de las variaciones del efectivo</u>		
<u>Actividades operativas</u>		
Pérdida del Ejercicio	(36.596,37)	(72.374,50)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
<u>Cambios en activos y pasivos operativos:</u>		
Depreciación de Activos Intangibles		
Aumento (disminución) de otras deudas	0,00	0,00
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	<u>(36.596,37)</u>	<u>(72.374,50)</u>
<u>Actividades de financiación:</u>		
Aporte de Capital	0,00	0,00
Flujo de efectivo generado por las actividades de financiación	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Aumento/ (Disminución) neto del efectivo	<u>(36.596,37)</u>	<u>(72.374,50)</u>

(1) Incluye el saldo de caja.

Las Notas 1 a 5 y el Anexo 1 que se acompañan son parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25 de enero de 2021.


Pablo Guillermo Heber
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 162 F° 003


Alejandro E. Werner
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos según lo descripto en Nota 2.1)

Nota 1.- Actividad de la Sociedad

La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las actividades de planificación, desarrollo, ejecución y explotación de emprendimientos de Energías Renovables (Eólica, Solar, Hidroeléctrica, Geotérmica y Biomasa) para producción y venta de Energía Eléctrica destinados al Mercado Eléctrico Mayorista y otros consumidores de Energía Eléctrica.

Al cierre del ejercicio no se ha comenzado con las operaciones.

Nota 2.- Bases de presentación de los estados contables

2.1- Unidad de Medida:

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada al cierre del presente ejercicio, se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas previamente, la economía argentina debería ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación a través de la Resolución 539/18.

2.2- Normas contables profesionales aplicables

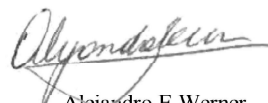
Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. A partir del año 2005, han entrado en vigencia las nuevas normas contables aprobadas y reordenadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("C.P.C.E.C.A.B.A.") a través de su Resolución C.D. N° 93/2005 y por los organismos de control societario correspondientes. Dichas resoluciones establecieron nuevas normas generales y particulares de valuación y exposición.

La preparación de estados contables de acuerdo con dichas normas contables requiere la consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de estimaciones y supuestos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados, como así también los montos de ingresos y gastos de cada uno de los ejercicios. Los resultados finales podrían diferir de estos estimados.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25 de enero de 2021.



Pablo Guillermo Heber
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 162 F° 003



Alejandro E. Werner
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos según lo descripto en Nota 2.1)

Nota 2.- Bases de presentación de los estados contables (Continuación)

2.3.- Unificación de las normas profesionales aplicables

Con la aprobación de la Resolución CD N° 93/05, se incorporan una serie de cambios en sus normas contables profesionales, producto del acuerdo celebrado con la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("F.A.C.P.C.E.") para la unificación de las normas contables profesionales en Argentina. Dicha Resolución tiene vigencia general para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2006, admitiéndose su aplicación anticipada y, adicionalmente, contempla normas de transición que difieren la vigencia obligatoria de ciertos cambios para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2008.

Los cambios que entraron en vigencia a partir del 1° de enero de 2008, y son los siguientes: (i) se requiere calcular el valor recuperable de los bienes de uso en base a la proyección de flujos de fondos descontados en todos los casos y (ii) se requiere informar por nota a los estados contables el efecto que hubiera causado en los estados contables el reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido originado en la diferencia entre el valor contable ajustado por inflación de los bienes de uso y el valor fiscal (cuando el ente optare por mantener el criterio de considerar dicha diferencia como permanente).

2.4.- Información comparativa

De acuerdo a lo dispuesto por la Resolución Técnica N° 8 de la F.A.C.P.C.E. sobre Normas Generales de Exposición Contable, la Sociedad presenta la información contable en forma comparativa con la del ejercicio anterior.

2.5.- Criterios de medición contable

Los principales criterios de medición contable utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

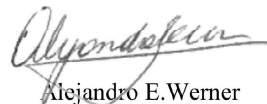
a.- Caja y bancos:

Han sido computados a su valor nominal.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25 de enero de 2021.



Pablo Guillermo Heber
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 162 F° 003



Alejandro E. Werner
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**
(cifras expresadas en pesos según lo descripto en Nota 2.1)

Nota 2.- Bases de presentación de los estados contables (Continuación)

2.5.- Criterios de medición contable (Continuación)

b.- Otros créditos y deudas en moneda nacional:

Su medición contable ha sido obtenida de acuerdo con la estimación de la suma a cobrar/pagar, mediante el cálculo del valor descontado de flujo de fondos que originaron estos créditos/deudas.

Los créditos/deudas cuya medición contable no difiere significativamente de su valor descontado, calculada de acuerdo a lo descripto en el párrafo precedente, han sido computados a su valor nominal.

c.- Cuentas del estado de resultados:

Se encuentran expresadas en moneda constante de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.1.-

Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se exponen a su valor nominal.

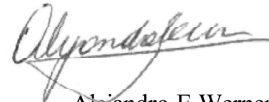
d. Cuentas del patrimonio neto:

Han sido valuados en moneda constante.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25 de enero de 2021.



Pablo Guillermo Heber
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 162 F° 003



Alejandro E. Werner
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos según lo descripto en Nota 2.1)

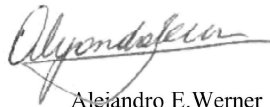
Nota 3.- Detalle de los principales rubros:

La composición de los principales rubros del balance general y del estado de resultados al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	<u>31/12/2020</u> <u>Corrientes</u>	<u>31/12/2019</u> <u>Corrientes</u>
3.a Caja y Bancos		
- Caja en M.N.	94.500,00	131.096,37
	<u>94.500,00</u>	<u>131.096,37</u>
 3.b Otros créditos		
No Corrientes		
Accionistas		
	<u> </u>	<u> </u>
 3.c Otras Deudas		
Corriente		
Provisión tasa IGJ		
	<u> </u>	<u> </u>

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25 de enero de 2021.


Pablo Guillermo Heber
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 162 F° 003


Alejandro E. Werner
Presidente

PARQUES EÓLICOS DE LA BUENA VENTURA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos según lo descrito en Nota 2.1)

Nota 4.- Plazos y tasas de interés de créditos y deudas

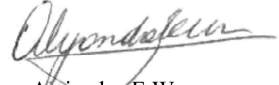
Clasificación de los saldos de créditos y deudas en las siguientes categorías:

Otros Créditos	31/12/2020	31/12/2019
No Corriente		
A vencer		
De 12 a 24 meses	0,00	0,00
	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
 Otras Deudas		
Corriente		
A vencer		
De 3 a 6 meses	0,00	0,00
	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>

Los saldos de créditos y deudas al 31 de diciembre de 2020, no devengan interés.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25 de enero de 2021.


Pablo Guillermo Heber
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 162 F° 003


Alejandro E. Werner
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**
(cifras expresadas en pesos según lo descripto en Nota 2.1)

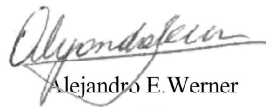
Nota 5.-Capital Social

El Capital Social suscrito, emitido, e inscripto al 31 de Diciembre de 2020 es de \$100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 por acción y un voto por acción. A la fecha de cierre se encuentra totalmente integrado.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25 de enero de 2021.



Pablo Guillermo Heber
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 162 F° 003



Alejandro E. Werner
Presidente

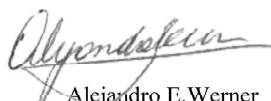
PARQUES EÓLICOS DE LA BUENA VENTURA S.A.

**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 APARTADO I INC. B DE LA LEY 19.550
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**
(cifras expresadas en pesos según lo descripto en Nota 2.1)

Rubro	Costo de Servicios	Gastos de administración	Gastos de Comercialización	Total al 31/12/2020	Total al 31/12/2019
Depreciaciones	-		-	-	-
Multas	-	-	-	-	-
Tasa I.G.J.	-	-1.872,00	-	-1.872,00	-1.270,53
Totales al 31/12/2020	-	-1.872,00	-	-1.872,00	

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25 de enero de 2021.

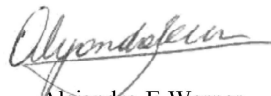

Pablo Guillermo Heber
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 162 F° 003


Alejandro E. Werner
Presidente

**PARQUES EÓLICOS DE LA BUENA VENTURA S.A.
ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

RATIFICACION DE FIRMAS LITOGRAFIADAS

Por la presente ratifico las firmas que obran litografiadas en las hojas que anteceden.



Alejandro E. Werner
Presidente

Por la presente ratifico las firmas que obran litografiadas en las hojas que anteceden y de



Pablo Guillermo Heber
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 162 F° 003

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SIN SALVEDADES

Señores Directores de
PARQUES EOLICOS DE LA BUENA VENTURA S.A.

CUIT: 30-71566758-0

Domicilio legal: Alicia Moreau de Justo 1050 piso 4 of 196 Dock 7
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de PARQUES EOLICOS DE LA BUENA VENTURA S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 7 y los anexos I a III.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica (RT) N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.



Dr. C. Pablo Guillermo Heber
Contador Público (UBA)

T° 162 F° 003 C.P.C.E.C.A.B.A.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Énfasis sobre la reexpresión de los estados contables según lo indicado en Nota 2 de los mismos:

Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar la información contenida en la Nota 2, donde se describe que la dirección de la Sociedad ha realizado el ajuste por inflación en el presente ejercicio, según lo establecido en la RT N° 6 de FACPCE, la Res. 539/18 FACPCE y en la CD 107/18 CPCECABA.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado ni exigible al 31 de diciembre de 2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de enero de 2021

Dr. C.P. Pablo Guillermo Heber
Contador Público (UBA)
T° 162 F° 003 C.P.C.E.C.A.B.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de julio de 2021

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 25/01/2021 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2020 perteneciente a PARQUES EOLICOS DE LA BUENA VENTURA S.A. CUIT 30-71566758-0, intervenida por el Dr. PABLO GUILLERMO HEBER. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. PABLO GUILLERMO HEBER
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 162 F° 3



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: bxiav80

Legalización N° 980034

